



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

UTILIZACION DE LOS PUNTOS - PROGRAMA AMIGO DE PARADORES

Criterios

- 33.** Los puntos obtenidos son personales e intransferibles, se abonarán en la cuenta de puntos del titular y podrán ser canjeados por estancias (noches de alojamiento) gratuitas en Paradores, en habitaciones estándar.
- 34.** El titular podrá hacer uso de sus puntos, abonando su alojamiento con cargo a puntos, en cualquier Parador y época del año, no pudiéndose utilizar con paquetes u ofertas especiales.
- 35.** Paradores no se hace responsable de no poder dar respuesta a la demanda del titular cuando el Parador se halle completo y el titular no disponga de reserva previa.
- 36.** El titular podrá disponer de sus puntos una vez éstos sean anotados en su cuenta de puntos, a partir de 48 horas desde que la obtención de puntos se formalizó. Paradores no se hace responsable del retraso que pueda producirse en la anotación en la cuenta de los puntos obtenidos cuando el titular no haya presentado su tarjeta y la operación sea manual o, cuando causas ajenas a la voluntad de Paradores hagan imposible la captura automática de las mismas.
- 37.** El número de puntos preciso para la obtención de una noche gratis será el establecido para cada Parador en la tabla de canje de puntos vigente en cada momento. Podrá consultarlas en www.parador.es
- 38.** Cualquier concepto distinto del propio alojamiento, generado por el titular cuando se aloja con cargo a puntos, deberá ser abonado por éste, directamente al establecimiento, con cualquier medio de pago admitido, dando lugar a una operación de obtención de puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado II.

Procedimiento de consumo

- 39.** La utilización de puntos para la obtención de estancias gratuitas está condicionada a la existencia de un saldo de puntos suficiente en la cuenta del titular en el momento de abonar la factura.
- 40.** El titular deberá presentar su tarjeta de "AMIGOS DE PARADORES" junto con el DNI u otro documento acreditativo de su identidad, a la entrada al Parador, e informar al personal de recepción que va a pagar con puntos. Los puntos se le descontarán al titular al salir del Parador, para lo que necesitará presentar nuevamente su tarjeta. Los puntos consumidos se corresponderán siempre con los de más antigüedad en la cuenta del titular.
- 41.** Sólo el titular, la persona que comparta habitación con él y, excepcionalmente, con sus hijos de hasta 14 años en otra habitación podrá disfrutar de las estancias gratuitas, siendo éstas personales e intransferibles.